

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
OTISGRAF S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las catorce horas, en la oficina de la compañía ubicada en el Edificio Colconcorp, Piso 2, oficina 203, en la ciudad de Guayaquil, se reúnen todos los accionistas de la compañía OTISGRAF S.A., presidiendo la Junta, el señor Manfred Junker Preuss, Presidente de la compañía, y como secretaria ad-hoc, Wendy Bustamante, quien al constatar que se encuentran presentes todos los accionistas, procede conforme al Art. 239 de la Ley de Compañías y elabora la lista de asistentes, constatándose que se encuentran:

La compañía Nematec S.A., de nacionalidad panameña, debidamente representada por su apoderado, señor Manfred Junker Preuss, propietaria de 2,387,155 acciones ordinarias y nominativas, de \$1.00 cada una, totalmente pagadas; y Manfred Junker Preuss, de nacionalidad alemana, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de \$1.00, totalmente pagada.

Se deja constancia de la presencia del comisario, Cristian Moncayo Erazo.

Con lo que se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de dos millones trescientos ochenta y siete mil ciento cincuenta y seis dólares de los Estados Unidos de América.

Los accionistas, amparados por lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse y celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día, respecto del ejercicio económico del año 2015:

1. Conocer y resolver sobre el informe del comisario;
2. Conocer y resolver sobre el informe de la administración acerca de los negocios sociales;
3. Conocer y resolver sobre las cuentas y el estado financiero (balances) de la compañía;
4. Fijar la retribución del comisario y de la administración; y,
5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

A continuación, la Directora de la Junta declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el primer punto del orden del día, esto es **"Conocer y resolver sobre el informe del comisario."** Al efecto, el CPA Cristian Moncayo Erazo da lectura a su informe, el que es aprobado por la Junta General de Accionistas por unanimidad.

Acto seguido, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es **"Conocer y resolver sobre el informe de la administración acerca de los negocios sociales."** Toma la palabra el Presidente de la compañía, quien da lectura al informe de la administración de la empresa. La Junta General de Accionistas – luego de deliberar – resuelve, por unanimidad, aprobar el informe de la administración.

Luego, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es **"Conocer y resolver sobre las cuentas y el estado financiero (balances) de la compañía"**. Se pone a consideración de la Junta General de Accionistas el estado financiero (balances) de la compañía, a presentarse ante las autoridades de control pertinentes, por el ejercicio económico del año 2015. La Junta

General de Accionistas – luego de deliberar – resuelve, por unanimidad, aprobar dichas cuentas y balances (estados financieros).

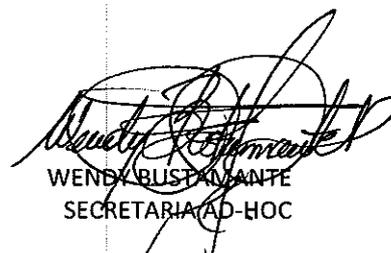
A continuación, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es **“Fijar la retribución del comisario y de la administración.”** Al efecto, la Junta General declara que no hay nada que resolver, pues las retribuciones correspondientes al ejercicio económico del 2015 se encuentran pagadas en un ciento por ciento, lo que es expresamente reconocido por el Presidente y el comisaria de la compañía.

Finalmente, se pasa a tratar el quinto punto del orden del día, esto es **“Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales”**. De acuerdo con los estados financieros aprobados, la utilidad de los accionistas es de US\$714,811.94, que los accionistas resuelven por unanimidad registrar el 10%, esto es US\$71,481.19, como reserva legal, y el saldo, esto es US\$643,330.75 como reservas facultativas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones. Siendo las quince horas treinta minutos, la Directora declara terminada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación.



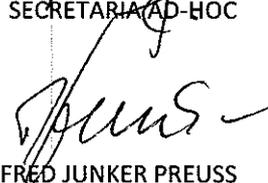
MANFRÉD JUNKER PREUSS
PRESIDENTE



WENDY BISTRAMANTE
SECRETARIA AD-HOC



P. NEMATEC S.A.
MANFRÉD JUNKER PREUSS
ACCIONISTA



MANFRÉD JUNKER PREUSS
ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE LA
COMPAÑÍA OTISGRAF S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2016**

Accionista	Representante	No. de Acciones	Valor nominal c/ acción	Capital	Capital pagado	Votos
Nematec S.A.	Manfred Junker Preuss	2,387,155	US\$1.00	US\$2,387,155.00	100%	2,387,155
Manfred Junker Preuss	-----	1	US\$1.00	US\$1.00	100%	1

El capital suscrito de la compañía es de US\$2,387,156, dividido en 2,387,156 acciones, ordinarias y nominativas, de US\$1.00 cada una.

Lo certificamos.-



**MANFRED JUNKER PREUSS
PRESIDENTE**



**WENDY BUSCHAMANTE
SECRETARIA AD-HOC**